

**Intervención de México en el diálogo interactivo con
Armenia**

**21° período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 22 de enero de 2015.

Lugar: 7, tiempo: 1 min 35 seg.

México extiende una cordial bienvenida a la delegación de Armenia.

Reconocemos los esfuerzos emprendidos por Armenia a lo largo de este ciclo y nos congratulamos por su ratificación de instrumentos internacionales como la Convención sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

De igual manera, aplaudimos su firma de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, esperando que la ratificación de la misma se lleve a cabo sin mayor dilación.

Por otra parte, tomamos nota de los esfuerzos de Armenia en materia legislativa y celebramos la promulgación de leyes

sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y sobre la libertad de reunión, entre otras. Hacemos votos para que la implementación de las mismas sea considerada prioritaria.

Mi delegación formula respetuosamente las siguientes recomendaciones:

1. Enmendar la legislación interna con miras a asegurar la independencia del poder judicial y considerar el establecimiento de un órgano independiente para la designación de jueces.
2. Tomar medidas para asegurar que el mecanismo nacional de prevención de tortura y otros actos crueles, inhumanos o degradantes cuente con los recursos suficientes para operar eficazmente.
3. Promulgar legislación independiente enfocada específicamente en el combate a la discriminación, particularmente por cuestiones de género.

Muchas gracias.